**MODELO DE PODER GENERAL JUDICIAL CON FACULTAD ESPECIAL PARA RECLAMAR RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS Y PERJUICIOS**

**Yo** , de nacionalidad , de Profesión, de estado civil , mayor de edad, de este domicilio, con cedula de. Identidad No. , por medio del presente documento declaro: Confiero Poder Judicial general amplio y suficiente, cuanto en derecho se requie­re a la Dra. abogada en ejercicio y de este domicilio, inscri­ta en el Inpreabogado bajo el No. , a fin de que me defien­da y sostenga mis derechos en el juicio o los juicios que puedan presentárseme. En virtud de este mandato, queda facultada mi referi­da Apoderada (o mis referidos Apoderados), para: Demandar, contrade­mandar, contestar demandas, oponer y contestar excepciones y recon­venciones, desistir, transigir, promover y evacuar pruebas, darse por ci­tada (o citados) en mi nombre, pedir medidas preventivas y ejecutivas y hacer que se ejecuten, nombrar árbitros, arbitradores o de jure, aso­ciar a este Poder, Abogados de su confianza, seguir el juicio o los jui­cios en todas sus instancias e incidencias, agotar todos los recursos or­dinarios y extraordinarios inclusive los de Casación, recibir cantidad de dinero que por cualquier concepto se me adeude, otorgando el respec­tivo recibo o finiquito, pedir posiciones juradas, apelar, y, en fin, hacer todo cuanto yo mismo haría en defensa de todos mis intereses y dere­chos, en especial los derechos que me asisten en el juicio que por Res­ponsabilidad Civil y Daños y Perjuicios intentaré contra el Banco de la ciudad de la República o Reino y el cual no pude ha­cer efectivo en dicho Banco, cuyo Gerente alegó que no podía hacerlo por no estar registradas allí las firmas que autorizaban dicho cheque Queda expresamente claro, que las facultades aquí mencionadas no lo son a título taxativo, sino meramente enunciativas. El Notario que sus­cribe, certifica: Que conoce al Poderdante (o la Poderdante), que es­te acto se ha verificado en su presencia, quedando anotado bajo el No , folio , Tomo del Libro de Poderes que se lleva en esta Notaría. \_\_\_\_\_\_\_, a los días del mes de de dos mil

El Notario (o la Notaria) El Poderdante (o la Poderdante)

Firma Firma